El Consejo Escolar consensúa cinco medidas para la nueva adscripción a Secundaria

18/11/2016

Imagen de archivo de un consejo escolar del pasado curso | Jesús Cruces.

El Consejo Escolar se reunió anoche para abordar la **modificación de la adscripción a los centros de Secundaria** tras la polémica creada durante el pasado curso tras la transformación de IES Valle de Elda en un Centro Integrado. En esta ocasión **todas las partes que conforman el consejo,** formado por representantes de centros, AMPAS, sindicatos y administración pública **consensuaron cinco claves que todos consideraban esenciales.** Ahora esta propuesta se elevará a la Conselleria de Educación para que la valore y admita.

De esta forma se solicitan cinco medidas: conseguir un **equilibrio entre los alumnos que entran a los institutos Monastil y La Melva** para garantizar su continuidad a largo plazo; **separar** las líneas de **Virgen de la Salud y las de Miguel Servet; mantener unidas las cuatro líneas del colegio Padre Manjón,** que hasta ahora se separaban; que se **valoren los números reales de alumnos que van a cada centro** para mantener el mayor equilibrio posible; y, por último, que la decisión de la nueva adscripción sea de Conselleria de Educación.

Estas medidas fueron aprobadas por 13 votos a favor y solo contó con tres abstenciones, pues **ninguna de las partes se opuso a esta idea.** La edil de Educación, Laura Rizo, se ha mostrado contenta porque "**se llegó a a un acuerdo que gusta a todas las partes.** Si bien esta propuesta ahora debe ser estudiada por Conselleria, **espero que se respete pues creo que en definitiva es el cambio lógico,** se trata de lo que todos quieren".

Elda solicitó el cambio de adscripción el año pasado tras la supresión de Secundaria del centro Valle de Elda pero **no se logró alcanzar ningún acuerdo,** por lo que todos los alumnos adscritos a Valle de Elda pasaron en bloque al Monastil. Ahora habrá que **esperar a las próximas semanas para conocer si Conselleria acoge estas propuestas** y realiza el cambio de adscripción consecuente.